

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ENTIDADES BENEFICIARIAS Y EXCLUIDAS DE LAS AYUDAS ACOGIDAS A LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES DAÑADOS POR LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS ACAECIDOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020 (PLAN RESTAURA 2020).



PREÁMBULO

Con fecha 4 de febrero de 2020 se ha publicado en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 23 el Acuerdo, de 30 de enero de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran fenómenos meteorológicos adversos, desastres naturales o catástrofes con incidencia en el potencial productivo agrario y se insta la adopción de medidas para paliar sus efectos. En dicho Acuerdo se declaran como afectados por los fenómenos meteorológicos adversos un total de 16 términos municipales repartidos entre las provincias de Almería y Málaga.

Mediante Orden de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de fecha 21 de febrero de 2020 se aprueba el plan de actuación para la recuperación de los caminos rurales dañados por los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el mes de enero de 2020 (PLAN RESTAURA II). Dicho Plan fue publicado en la web de de la Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/infraestructuras-agrarias/regadios/paginas/AyudasCaminos.html>

Las Delegaciones Territoriales con el apoyo de las Oficinas Comarcales Agrarias evaluaron la elegibilidad de las actuaciones recogidas en las Solicitudes de participación en el Plan Restaura II, presentadas por las Entidades solicitantes, levantando la correspondiente Acta de Valoración de daños. Una vez analizadas las Propuestas remitidas desde las Delegaciones Territoriales, el Servicio de Regadíos e Infraestructuras de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera remite a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Informe Propuesta de Declaración de Emergencia.

Con fecha 19 de marzo de 2020 se dicta Acuerdo de Declaración de Emergencia de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en base a lo previsto en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En dicho Acuerdo se recogen un total de 20 actuaciones en la provincia de Málaga.

En tanto se han ejecutado las actuaciones objeto del régimen excepcional recogido en el artículo 120 de la Ley 9/2017 en los caminos afectados y una vez solventado el acontecimiento producido que originaba la emergencia, se procede a publicar la relación definitiva de Entidades Admitidas con el importe de inversión de la actuación (Anexo I) y la relación de Entidades Excluidas (Anexo II).

Plan Restaura II

Operación 5.2.2 Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020



FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	21/02/2022	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm4KCAEJW2F8UZRQLSYEJVB79RK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUELVO

Publicar la relación definitiva de Entidades admitidas y excluidas de las ayudas dirigidas a inversiones para la reconstrucción de infraestructuras como caminos, que dan servicio a las explotaciones agrarias, dañadas por desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes (Anexos I y II), en la página Web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, conforme al Plan Restaura 2020.

Sevilla, la fecha de la firma electrónica
CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Fdo.: Electrónicamente. Carmen Crespo Díaz

Plan Restaura II
Operación 5.2.2 Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	21/02/2022	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm4KCAEJW2F8UZRQLSYEJBV79RK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PLAN RESTAURA 2020

ANEXO I – RELACIÓN DE ENTIDADES ADMITIDAS

N.º ORDEN	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PROVINCIA	DENOMINACIÓN DEL CAMINO	PRESUPUESTO INVERSIÓN	PRESUPUESTO INVERSIÓN ACUMULADO
1	ALHAURÍN EL GRANDE	P900800J	MÁLAGA	CAMINO LLANO GUERRERO-PLATERO	39.465,10 €	39.465,10 €
2	ALHAURÍN EL GRANDE	P900800J	MÁLAGA	CAMINO LOMAS-JUBRIQUE	24.205,44 €	63.670,54 €
3	ALHAURÍN EL GRANDE	P900800J	MÁLAGA	CAMINO CALLEJÓN OSCURO	12.487,32 €	76.157,86 €
4	ALMOGÍA	P2901100D	MÁLAGA	CAMINO LOS ROMEROS	23.601,62 €	99.759,48 €
5	ALMOGÍA	P2901100D	MÁLAGA	CAMINO LOS MORAS	36.834,56 €	136.594,04 €
6	ALMOGÍA	P2901100D	MÁLAGA	CAMINO LOS RUBIOS	26.275,87 €	162.869,91 €
7	ALMOGÍA	P2901100D	MÁLAGA	CAMINO EL CASARÓN	10.657,88 €	173.527,79 €
8	CÁRTAMA	P2903800G	MÁLAGA	CAMINO DE LAS YESERAS	50.228,84 €	223.756,63 €
9	CÁRTAMA	P2903800G	MÁLAGA	CAMINO BALDEURRACA	19.055,68 €	242.812,31 €
10	COÍN	P2904200I	MÁLAGA	CAMINO TROCHA DE LA CARRETA. CO47	36.090,60 €	278.902,91 €
11	COÍN	P2904200I	MÁLAGA	CAMINO DE PUERTO FALSO	85.875,38 €	364.778,29 €
12	COÍN	P2904200I	MÁLAGA	CAMINO LAS MARGARITAS	54.544,89 €	419.323,18 €
13	COÍN	P2904200I	MÁLAGA	CAMINO CERRO MANZANO	34.557,74 €	453.880,92 €
14	COÍN	P2904200I	MÁLAGA	CAMINO DE BUENA VISTA	58.108,35 €	511.989,27 €
15	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	P2900005F	MÁLAGA	CAMINO DE SOPALMITO	10.601,27 €	522.590,54 €
16	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	P2900005F	MÁLAGA	CAMINO REAL DE CARLOS III	103.199,27 €	625.789,81 €
17	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	P2900005F	MÁLAGA	CAMINO DE LA ALHAJA (DE CALLE CIPRES HASTA PUERTO LOS COLORADOS)	13.471,89 €	639.261,70 €
18	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	P2900005F	MÁLAGA	CAMINO REAL DEL CERRO	11.601,48 €	650.863,18 €

Plan Restaura II

Operación 5.2.2 Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	21/02/2022	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm4KCAEJW2F8UZRQLSYEJBV79RK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

N.º ORDEN	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	PROVINCIA	DENOMINACIÓN DEL CAMINO	PRESUPUESTO INVERSIÓN	PRESUPUESTO INVERSIÓN ACUMULADO
19	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	P2900005F	MÁLAGA	CAMINO VIEJO DE CASABERMEJA	27.190,78 €	678.053,96 €
20	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	P2900005F	MÁLAGA	CAMINO DE PUERTO FRIO	52.186,84 €	730.240,80 €

Plan Restaura II

Operación 5.2.2 Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	21/02/2022	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm4KCAEJW2F8UZRQLSYEJBV79RK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PLAN RESTAURA 2020

ANEXO II – RELACIÓN DE ENTIDADES EXCLUIDAS

N.º ORDEN	ENTIDAD SOLICITANTE	PROVINCIA	DENOMINACIÓN DEL CAMINO	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO SIETE CARAS-ALTO	TRANSITABLE
2	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO SIETE CARAS-BAJO	TRANSITABLE
3	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO CARRAHOLO	TRANSITABLE
4	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO LOMA DEL LOBO	TRANSITABLE
5	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO BALLESTEOS	TRANSITABLE
6	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO PUERTO GOMEZ-ALTO	TRANSITABLE
7	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO LOMAS-LUNA	NO TITULARIDAD MUNICIPAL
8	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO PIEGALLINAS-CHOPOS	TRANSITABLE
9	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO ALGARROBO-ACCESO	TRANSITABLE
10	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO GRANADILLO	TRANSITABLE
11	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO CHOZONES	TRANSITABLE
12	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	CAMINO PIEGALLINAS	TRANSITABLE
13	ALMOGÍA	MÁLAGA	PARAJE CAMINO CASABLANCA	CAMINO ALTERNATIVO Y PARCIALMENTE TRANSITABLE
14	ALMOGÍA	MÁLAGA	CAMINO CASABLANCA	CAMINO ALTERNATIVO Y PARCIALMENTE TRANSITABLE
15	ALMOGÍA	MÁLAGA	CAMINO TELLEZ	PARCIALMENTE TRANSITABLE
16	CÁRTAMA	MÁLAGA	CAMINO DE LOS LOBOS	CAMINO ALTERNATIVO Y PARCIALMENTE TRANSITABLE
17	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	MÁLAGA	CAMINO DE LAS CADENAS	TRANSITABLE

Plan Restaura II

Operación 5.2.2 Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	21/02/2022	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm4KCAEJW2F8UZRQLSYEJBV79RK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	